

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/18136 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial del presupuesto general, la plantilla de personal, las bases de ejecución del presupuesto y la documentación complementaria para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro el Presupuesto General, la Plantilla de Personal, las Bases de Ejecución del Presupuesto y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2025, se expone al público, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Alginet, 26 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

